



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Recursos del ámbito público y privado en la Psicología Jurídica*

Título: *Máster Universitario en Psicología Jurídica*

Materia: *Recursos del ámbito público y privado en la Psicología Jurídica*

Créditos: 6 ECTS

Código: 07MPJU

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje (<i>transcribir la información de la memoria de verificación</i>)	3
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	7
4. Actividades formativas	8
5. Evaluación	10
5.1. Sistema de evaluación.....	10
5.2. Sistema de calificación	10
6. Bibliografía.....	12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

ASIGNATURA	<i>Recursos del ámbito público y privado en la Psicología Jurídica</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>07MPJU_ Recursos del ámbito público y privado en la Psicología Jurídica</i>
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura de Recursos del ámbito público y privado tiene como objetivo dar una imagen global de los diferentes ámbitos –tanto públicos como privados- donde pueden desarrollar su actividad profesional las psicólogas y los psicólogos jurídicos y forenses

El temario se ha diseñado para que tengáis un mapa lo más completo posible de las diferentes ramas (contextos específicos) que se individualizan del tronco común de la psicología jurídica (penitenciario, policial, criminología, mediación, emergencias y catástrofes, victimología, imputados, forense penal, forense familia).

Se profundizará en aquellos sobre los que menos información se haya aportado en otras asignaturas del Máster para no solaparse. Revisaremos puntos de conexión entre la Psicología Jurídica y la Criminología. También se introducirá información sobre un nuevo ámbito de desarrollo del profesional de la psicología jurídica: la Coordinación de Parentalidad. Además, en esta asignatura también le vamos a prestar atención a un contexto habitual de ejercicio profesional: el ejercicio en despacho o gabinete privado.

La idea compartida por las diferentes docentes de esta asignatura es aportar información tanto de las funciones del profesional en cada ámbito como de la metodología más usual y los aspectos aplicados de las mismas.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE2.- Analizar los servicios tanto públicos como privados del sector de la Psicología Judicial y Forense.

CE11. - Comprender la Mediación como método especializado en la resolución de conflictos familiares, internacionales, comunitarios y escolares, dentro del ámbito de la Psicología Jurídica.

CE12.- Dominar las competencias, conocimientos habilidades y herramientas necesarias para poder desarrollar profesionalmente la Psicología Jurídica en despachos privados.

CE13.- Dominar las herramientas de la Psicología Jurídica aplicadas a la evaluación e intervención en emergencias y catástrofes.

2. Contenidos/temario

1. Ámbitos de familia (SEAFI, Puntos de encuentro).

1.1. Recursos públicos en el ámbito de familia.

1.1.1. Recursos públicos para la detección/evaluación/atención a la infancia en riesgo.

1.1.2. Recursos públicos para la atención a familias en situación de crisis.

1.1.3. Puntos de Encuentro Familiar.

1.1.4. Coordinación de Parentalidad

2. Equipo psicosocial.

2.1. Civil en el ámbito de familia (EATAF, IMLCF).

2.2. Penal (OAVD, EATAP, IMLCF, Juzgado de Menores).

3. Ámbito Penitenciario

3.1. Diseño de proyectos en ámbito jurídico.

3.2. La evolución de la pena.

3.3. Modelos teóricos en reinserción.

3.4. Penas y medidas alternativas. Centros de día y programas específicos de intervención.

3.5. Ámbito Penitenciario. Programas de reinserción.

3.6. El medio abierto. Programas de reinserción.

3.7. Intervención en psicopatía.

4. Ámbito Penal (Centros de día, programas de reinserción).

4.1. Menores infractores.

4.1.1. Modelo Jurídico, de Justicia o de Responsabilidad.

4.1.2. Hacia un Modelo de Seguridad Ciudadana.

4.1.3. Programas de intervención para menores que han cometido infracciones y equipos técnico

4.2. Víctimas.

4.2.1. Conceptos básicos y características.

4.2.2. La víctima de la Violencia de Género. Recursos y programas de atención.

4.2.3. La víctima de la Violencia Sexual. Recursos y programas de atención.

4.2.4. La víctima de Terrorismo. Recursos y programas de atención.

4.2.5. La víctima de Trata. Recursos y programas de atención.

5. Herramientas para el desarrollo profesional de la Psicología Jurídica en despachos privados

- 5.1. Penal-Criminológico.
- 5.2. Civil y Familia.

6. Mediación familiar, internacional, comunitaria, escolar y empresarial

- 6.1. Marco teórico de la mediación.
- 6.2. Técnicas y herramientas de la mediación.
- 6.3. Ámbitos de aplicación de la mediación

7. Evaluación e intervención en emergencias y catástrofes.

- 7.1. Definiciones.
- 7.2. El Estrés postraumático.
- 7.3. Intervención in situ.
- 7.4. Diferentes situaciones en crisis.
- 7.5. Las catástrofes.
- 7.6. El autocuidado

8. Criminología y Fuerzas Armadas

- 8.1. Teorías criminológicas.
- 8.2. Psicopatología.
- 8.3. La autopsia psicológica.
- 8.4. La perfilación criminal
- 8.5. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Fuerzas Armadas

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (diapositivas explicativas, manuales de interés, artículos científicos relevantes y otros materiales complementarios). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. **Clases expositivas:** Sesiones síncronas en las que el profesorado explica los contenidos teóricos de la asignatura y que aparecen programadas en el calendario.
- b. **Sesiones con expertos en el aula.** Son sesiones síncronas impartidas por profesionales expertos invitados y cuyo contenido está relacionado de forma teórica y práctica con las asignaturas del plan de estudios.
- c. **Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales.** Se trata de sesiones grabadas relacionadas con los contenidos de la asignatura en cuestión y que, tras ser visualizadas por el alumnado, éstos deben realizar una tarea de comprensión.
- d. **Estudio y seguimiento de material interactivo.** Este tipo de actividades reflejan las horas dedicadas por parte de cada estudiante a la preparación de cada asignatura.

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de las asignaturas vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Entre estas actividades cabe destacar clases prácticas desarrolladas en el aula de forma síncrona como el estudio de casos, resolución de problemas, actividades de role playing, etc., así como cualquier otro tipo de actividades de evaluación continua que permiten al profesorado hacer un seguimiento más pormenorizado de los avances realizados por el alumnado.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del

estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final.

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

- AAVV. (2016). *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial*. COP-Cataluña
- Bolaños, I. (2003). Mediación familiar en contextos judiciales. En Poyatos García, A. (coord.) *Mediación familiar y social en diferentes contextos* (p. 175-212). Publicaciones de la Universidad de Valencia, Nau llibres.
- de Castro, B. D. V. (2021). *Manual práctico de criminología aplicada: Contiene Formularios de Informes y Dictámenes*. Aranzadi/Civitas.
- Defensor del pueblo (s.f.). *Equipos psicosociales de los juzgados de Cataluña*. Consultado el 05 de octubre de 2022 <https://www.defensordelpueblo.es/resoluciones/equipos-psicosociales-al-servicio-de-la-justicia-40/>
- García, V. (2019). Programas específicos de tratamiento en las prisiones españolas: control de la agresión sexual, atención integral a enfermos mentales y unidades terapéuticas y educativas. *ReSed*, (7), 184-200.
- García-Herrera, A. (2016). Reestructuración de la familia tras la separación parental: mediación intrajudicial, mediación en el punto de encuentro familiar y coordinación de parentalidad. *Revista para el análisis del derecho*, 26(2), 698-739.
- García, N., Noguero, V. (2007). *Infancia maltratada. Manual de intervención*. EOS.
- Kilkelly, U., Forde, L., y Malone, D. (2016). *Alternativas al internamiento para menores infractores*. Observatorio Internacional de Justicia Juvenil.
- Mancebo, I. G. (2013). El informe criminológico: Su interés y alcance en el ámbito judicial. *International E-journal of Criminal Sciences*, (7), 2-23.
- Ministerio del Interior (2019). *Estudios e investigaciones en prisión y medidas alternativas*. <https://www.interior.gob.es>
- Ministerio de Justicia. Gobierno de España (s.f.). *Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF)*. Consultado el 05 de octubre de 2022. <https://www.mjusticia.gob.es/es/ministerio/organismos-entidades/medicina-legal-ciencias>
- Redondo, S., y Mangot, Á. (2017). Génesis delictiva y tratamiento de los agresores sexuales: una revisión científica. *Eguzkilo*, (2), 1-33.
- Robles, J. I., y Medina, J. L. (2002). *Intervención psicológica en las catástrofes*. Síntesis

Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buena-Casal G. (2006). *Psicología Forense. Manual de técnicas y aplicaciones*. Biblioteca nueva.

Soria, M. A., y Romo, J. (2016). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta*.

Pearson

Soria, M.A., y Sáiz, D. (coord.) (2006). *Psicología Criminal*. Pearson-Prentice Hall.

Vázquez, B. (2005). *Manual de Psicología Forense*. Síntesis.